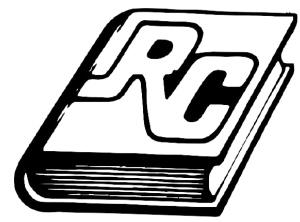


NUEVO CURSO ONLINE GRATUITO



FUNDESI
Fundación De Estudios Superiores e Investigación
Desde 1995



RUBINZAL-CULZONI
EDITORES
LA DOCTRINA JURÍDICA MÁS DESTACADA

"CURSO DE RESPONSABILIDAD PARENTAL"

2 Clases: 18 y 25 de abril
de 18 a 20 o de 20:30 a 22:30 h.

El curso estará a cargo del Dr. Rodolfo G. Jáuregui y tendrá por objeto analizar los aspectos fundamentales de la responsabilidad parental a la luz del Código Civil y Comercial y en relación a las respuestas dadas por la jurisprudencia a nivel nacional. Tendrá un fuerte componente práctico, con la finalidad de desarrollar habilidades vinculadas al ejercicio profesional de la abogacía, como de la función jurisdiccional y en órganos de protección.

***Programa en la página siguiente.**

Destinado a: Magistratura, Funcionariado y Empleados/as del Poder Judicial de Santa Cruz.

Inscripción solo vía mail a

escuelajudicial.santacruz@gmail.com

Fecha de cierre de inscripciones: **jueves 13 de abril**. Se podrán anotar posteriormente, pero con posibilidad de NO recibir el certificado.

Coordinación local:



Escuela de
Capacitación y
Perfeccionamiento
Judicial



PODER JUDICIAL
Provincia de Santa Cruz

"CURSO DE RESPONSABILIDAD PARENTAL"

18 de abril / Clase 1

Módulo 1: De la patria potestad a la responsabilidad parental.

Código Civil y Comercial: metodología, principios de la responsabilidad parental. Aspectos sustanciales y procesales. Garantías procesales mínimas. Protocolización de la escucha (la experiencia de Entre Ríos).

Módulo 2: Distinción entre titularidad y ejercicio. El ejercicio de la responsabilidad parental en el CCCN y panorama del derecho comparado. El principio de coparentalidad en el ejercicio. El ejercicio por parte de los progenitores adolescentes. Desacuerdos en el ejercicio. Ejercicio conjunto con el progenitor afín. El ejercicio en los casos de pluriparentalidad: Actos que requieren el consentimiento de ambos progenitores. Delegación del ejercicio de la responsabilidad parental. Respuestas de la jurisprudencia

25 de abril / Clase 2

Módulo 3: Deberes-derechos emergentes. El deber-derecho de representación y su vinculación con la autonomía progresiva. El cuidado personal de los hijos. Derecho-deber de comunicación. Recursos aptos para casos conflictivos. Puntos de Encuentro Familiar y la Coordinación de parentalidad. La comunicación de NNyA con otros parientes y con terceros con interés legítimo. La terapia por mandato. Cuidado personal y régimen de comunicación en casos de violencia familiar o de género. Deber-derecho de Alimentos. Contenido de la prestación. El quantum. Carga de la prueba y medidas razonables para asegurar la eficacia de las decisiones judiciales. El deber-derecho de educar a los hijos. El deber derecho de corrección. La prohibición de malos tratos. Jurisprudencia actual.

Módulo 4: Los deberes de los hijos. La regulación en el Código. Otorgamiento de la guarda a un pariente o tercero. Guarda Judicial. Plazo. La cuestión de su constitucionalidad. Armonización entre el art. 657 y 104 del CCCN. Privación de la responsabilidad parental. La regulación de la ley 27363. La rehabilitación. La suspensión de la responsabilidad parental. Análisis de los distintos supuestos y el cotejo de la regulación anterior, con referencias al derecho proyectado y comparado. Jurisprudencia de aplicación.